

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ATW ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy 13 de marzo de 2020 a las 10:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Francisco Salazar E10-59 y Lamayo, Edificio Virtu, se reúnen los accionistas de la compañía ATW ECUADOR S.A.

Mediante carta poder emitida el 6 de marzo de 2020, el Sr. Felipe Cano Cevallos otorga carta poder al Sr. José Guillermo Moya Valdivieso para que lo represente en esta junta como Presidente Ad Hoc, la misma que fue entregada a Secretaría.

Preside la junta el Sr. José Guillermo Moya Valdivieso en calidad de presidente Ad-Hoc y actúa como secretaria la señora Gabriela Proaño Silva.

El Presidente Ad Hoc, indica a los presentes en virtud de lo establecido en la Ley de Compañías, artículo innumerado después del 221 y el artículo 5 del Reglamento sobre la información que deben remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las compañías ecuatorianas que tienen con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, las compañías extranjeras MTI ROSE HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en la presente junta por cuanto han sido declaradas reneas por no contar con los documentos en los plazos establecidos

No obstante, a los dispuesto en el párrafo anterior, asiste a la junta la accionista MILROSE HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA representada por Jaime Coronado Llanos.

El Presidente Ad Hoc, propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ATW ECUADOR S.A. y pide al señor Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

1. ADRIAN KUALES SOLAH, por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas.
2. José Baum Pasternac, en representación del accionista FELIPE CANO CADAVID por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil cuatrocientas (2400) acciones ordinarias y nominativas.

Por lo tanto, se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado que puede comparecer, intervenir y votar en la junta de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL PAGADO	Nº. ACCIONES
ADRIAN KUALES SOLAH	Por sus propios y personales derechos	USD 600	600
FELIPE CANO CADAVID	José Baum Pasternac (Carta Poder)	USD 2.400,00	2400

TOTAL	3,000,00	3000
-------	----------	------

La Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, de conformidad con el artículo 233 de la Ley de Compañías resuelve no grabar en medio magnetofónico al tener el carácter de una junta universal.

La Secretaría toma la palabra e informa a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción y procede a tomar la votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículo 238, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios netos y de la información de reservas correspondientes al ejercicio económico del año 2019
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular y suplente para el ejercicio económico 2020
6. Ejecución de renovación para la administración, Presidente y Gerente General

La Junta aprueba el orden del día y la Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
 2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019.
- Los accionistas votan y aprueban el informe anual por unanimidad, por tanto, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2019.
- La Junta pasa a conocer el lema en orden del día y toma la palabra el señor presidente Ad Hoc y da la palabra a la señora Malibly Torres, Comisaria de la Compañía, con la finalidad de que presente su informe relativo al ejercicio económico del período 2019.

Subsiguiente a la lectura del Informe y su consecuente deliberación, el Presidente de la Junta propone someter a votación el Informe del Comisario. La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019

Toma la palabra la señora Gabriela Priano Silva, Gerente General de la compañía y presenta el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al período 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los accionistas revisan y discuten sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sin observaciones a los mismos. La Junta General Ordinaria de accionistas resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y de la información de rescursos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la señora Gabriela Priano Silva, Gerente General de la Compañía y sugiere que los resultados del balance correspondientes al ejercicio económico del año 2019 se unifiquen con la contabilidad de las cuentas de pérdidas y ganancias acumuladas del ejercicio.

Una vez que los socios presentes han ejercido su derecho al voto por unanimidad se aprueba la unificación de cuentas de los resultados perdidos en el ejercicio 2019.

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular y suplente para el ejercicio económico 2020.

La señora Gabriela Priano Silva, en calidad de Gerente General de la Compañía, toma la palabra y mociona a la Sra. Nathaly Torres como comisaria principal y a la Sra. Lourdes Simbano como suplente del ejercicio económico 2020.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone la moción de someter a votación el nombramiento de las Comisarias para el ejercicio económico 2020, sugiriendo por el Gerente General. Consecuentemente se consulta si existe alguna propuesta respecto de la moción interpuesta. La moción queda aceptada por unanimidad.

Una vez elegida la señora Nathaly Torres como Comisaria de la Compañía para el año 2020, el presidente de la Junta propone la moción de delegar al Gerente General para que fije la retribución del comisario que se llevará a cabo en el ejercicio económico 2020; consecuentemente se consulta si existe alguna sugerencia respecto de la moción interpuesta. La moción queda aceptada unánimemente.

6. Fijación de remuneración para la administración, Presidente y Gerente General

El presidente toma la palabra y mociona autorizar al Gerente General para la remuneración de los administradores de la compañía. De la misma manera ordena a la Junta que por las facultades y obligaciones establecidas en la Ley, la Junta podrá cambiarlos en cualquier momento. Una vez que los accionistas presentes han ejercido su derecho al voto, se aprueba esta moción por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reconstruida la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:00.

En constancia de lo cual y en la misma fecha descrita anteriormente firman todos

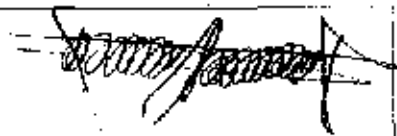
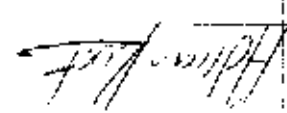
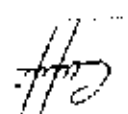
Gabriela Proano Silva
Secretaria de la Junta

Jose Guillermo Aloya Valdivieso
Presidente AL-ILUX de la Junta

Accionista
Adrian Pineda Gallo

Juan Baum Pasterina
En representación de
PATRICIO CANO CADAVID.
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

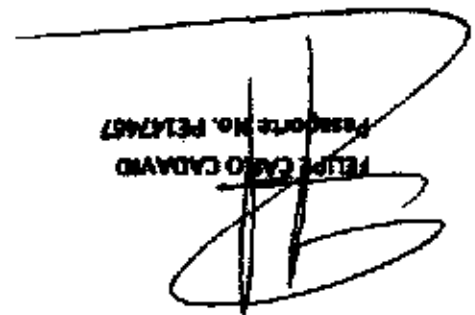
ACCIONISTA	REPRESENTADO	FIRMA
Felipe Carrero Cadavid	Jose Baun Pasternak (Carta Poder)	
Adrian Ruales Solah	N/A	
MIR ROSE HOLDINGS, SOCIEDAD ANONIMA	Jaime Coronado Llanos Apoderado especial	

Medellín, 06 de Marzo del 2020

Señora:
Gabriela Proffo Silva
Gerente General
ATW ECUADOR S.A.
Presente:

FELIPE CAMO CADAVID con Pasaporte No. PE347467, en mi calidad de accionista de ATW ECUADOR S.A. por medio de la presente designo al señor JOSE RAULIN PASTERNAK con Cédula de ciudadanía número 1717233140 como mi apoderado y agente, para que pueda representarme en la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATW ECUADOR S.A. la misma que se realizará el 13 de marzo del 2020 en las oficinas de la compañía situada en la Calle Francisco Salazar E30-59 y José Tamayo.

EN FE LO CUAL, suscribo el presente documento el 6 de marzo del 2020.

Cordialmente,

FELIPE CAMO CADAVID
Pasaporte No. PE347467

Medellín, 06 de Marzo del 2020

Señora:
Gabriela Proaño Silva
Gerente General
ATW ECUADOR S.A.
Presente:

FELIPE CAMO CADAVID con Pasaporte No. PE147467, en mi calidad de Presidente de la Compañía ATW ECUADOR S.A. por medio de la presente designo al señor José Guillermo Moya Valdivieso, portador de la cédula No. 1718518327 como mi apoderado y agente, para que pueda representarme en la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATW ECUADOR S.A. la misma que se realizará el 13 de marzo del 2020 en las oficinas de la compañía situada en la Calle Francisco Salazar E10-59 y José Tamayo.

EN FE LO CUAL, suscribo el presente documento el 6 de marzo del 2020.

Cordellamente,

FELIPE CAMO CADAVID
Pasaporte No. PE147467